

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36086** *TALLERES JOSÉ LUIS LLORENTE, S.L.*

En el procedimiento demanda 1290/2010, ejecución 175/2011, seguido ante este Juzgado de lo Social n.º 35 de los de Madrid, a instancia de D.ª María del Carmen de la Barrera Águila contra Talleres José Luis Llorente, S.L., sobre cantidad se ha dictado resolución de fecha 3/10/2011, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado Talleres José Luis Llorente, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 5.064,12 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 3 de octubre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110081881-1